

BOGOTA, D.C.

Señor(a)

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

QUERELLADO

AV Américas # 60 - 60 LOCAL 112

Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019663490100619E –
Comportamiento:	93.13. Utilizar, permitir, patrocinar, tolerar o practicar el pregoneo o actos similares en actividades de alto impacto que impidan la libre movilidad y escogencia del consumidor, en poblaciones superiores a cien mil (100.000) habitantes.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	19/10/2021 10:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16E
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Pedro Dario Alvarez Castaneda
Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)
LUZ DECCY MEDINA CRUZ
Carrera 53C N°26-35
Ciudad.

PROCESO: PERTURBACION 2018663490100622E ORFEO 20186610190402

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **6 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,

GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora "16E" Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021
DESEFIJACION 30 MARZO 2021





Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)
GONZALO CIFUENTES CIFUENTES
CL 30 A NO 6 22 OF 604
Ciudad.

PROCESO: PERTURBACION 2019664020100005E ORFEO 20196610020742

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **27 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **8:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora "16E" Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL INMUEBLE

CALLE 21 No 44 – 40

Ciudad.

PROCESO: 2018664490100385E ORFEO 20186630015443

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **8 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,

GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021
DESEFIJACION 30 MARZO 2021





Bogotá, D.C.

664

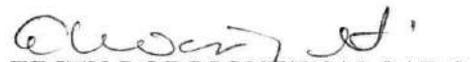
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INSPECCION "C" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A la Señor(a) PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA DE LA CARRERA 65 B No 23-80 Que se abrió proceso por Comportamiento contrario a la convivencia que Afecta la Integridad Urbanística No 2020663490100185E , mediante auto emitido por este Despacho, señalo el día **20 de abril del 2021 a la hora de las 8:00 A. M** con el fin de ser Escuchado en audiencia pública en la cual se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer el derecho de la defensa.

Dicha diligencia se llevará a cabo en el recinto de este Despacho Inspección 16 "C" Distrital de Policial Carrera 31 D No 4-00 Primer piso, edificio alcaldía Local de Puente Aranda.


EDITH RODRIGUEZ SALGADO
Inspectora "C" Distrital de Policía
Localidad de Puente Aranda.

El presente aviso se fija hoy
demandado (s) CARRERA 65 B No 23-80.

en la entrada principal del inmueble de (los)

Nombre y firma del funcionario que notifica

Elaboro: JOSE GUILLERMO VARGAS BECERRA

FIJACION 24 MARZO 2021

DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

MARIA FERNANDA MUÑOZ VARGAS

CL 19 # 32 18

Ciudad.

Comparendo N° 11001899577

Expediente N° 2020664490101906E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **Día 06 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:30:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora "16E" Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía





Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JHOHAN MARTIN TORRES GALEANO

KR 46 # 13 20

Ciudad.

Comparendo N° 11001896191

Expediente N° 2020664490102097E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **Día 06 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:00:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora "16E" Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CALLE 31 No 8 – 16

Ciudad.

PROCESO: 2019663880100011E ORFEO 20186610194072

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **6 DE MAYO DE 2021** a la hora de las **11:00:00 a.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



PEDRO DARIÓ ÁLVAREZ CASTAÑEDA

Inspector 16 “E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021

DESEFIJACION 30 MARZO 2021

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
TITO ALBERTO CRUZ AREIZA
QUEJOSO
CL 17 D BIS # 135 B - 3 AP 3
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020663490103968E –
Comportamiento:	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	19/07/2021 10:30:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

FIJACION 24 MARZO 2021

DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE INMUEBLE

CARRERA 68 # 19 - 52

Ciudad.

PROCESO: URBANISMO EXPEDIENTE 2020663490103863E ORFEO 20206630014513

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **6 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **3:00:00 p.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



PEDRO DARIÓ ALVAREZ CASTAÑEDA

Inspector 16 "E" Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021

DESEFIJACION 30 MARZO 2021





Bogotá, D.C.
662-Area de Gestión de Desarrollo Local

Señor
ALVARO GALARZA PUERTO
Email: No registra
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Derecho de petición

REFERENCIA: Respuesta radicado 20214600660582

Reciba un cordial saludo;

Tomando atenta nota de su petición, se realizó la consulta en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV) y en la base de datos del área de infraestructura de la Alcaldía Local, encontrando la siguiente información:

No	Código de Identificación Vial -CIV-	VIA	DESDE	HASTA	OBSERVACION
1	16004943	DG16 SUR	KR 40B	KR 40C	Tipo de malla Local – No Priorizado

Se informa a la peticionaria que el segmento vial de su interés NO se encuentra priorizada a la fecha, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda en el marco del proyecto 1290-Democracia urbana más vías para todos, el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo Local.

Sin embargo, es oportuno informarle que la administración distrital desde el año 2020 implementó el programa de Presupuestos Participativos, en donde, por primera vez, los habitantes de Bogotá pueden definir y decidir en qué se invierte el 50% del presupuesto de las localidades sobre varios temas; incluyendo la intervención de la malla vial local.

FIJACION 12 MARZO 2021

DESEFIJACION 19 MARZO 2021

Es por lo anterior, que lo invitamos a estar pendiente sobre las convocatorias que se realizarán este año para que participe en conjunto con su comunidad y se prioricen las calles de su interés.

Sin otro particular, atentamente,


ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Tatiana Espejo Rodríguez - Contratista
Revisó: Arq. Fredy A. Martín. Profesional universitario. Código 219 Grado 18
Aprobó: Dr. José David Rodríguez – Abogado Asesor de Despacho

Señor(a)
BRANDON RIASCOS
PRESUNTO INFRACTOR
TV 13 H # 45 C - 18 SUR
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490105338E
Comparendo:	Comparendo No. 110011254805
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	6/04/2021 8:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
ANA CARDENAS
PRESUNTO INFRACTOR
KR 54 # 67 - 38
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490105345E
Comparendo:	Comparendo No. 110011254831
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	6/04/2021 10:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Señor(a)
JEISON LUGO
PRESUNTO INFRACTOR
TV 113 C BIS # 67 B - 30 CS 4, Piso
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490106278E
Comparendo:	Comparendo No. 110010798854
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	6/04/2021 11:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Señor(a)
JOSE ALTAMIRANDA
PRESUNTO INFRACTOR
CL 39 C SUR # 2 i - 79
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490107818E
Comparendo:	Comparendo No. 110010798140
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2019-516157
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	6/04/2021 11:30:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Señor(a)
DAVID TORRES
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490104521E
Comparendo:	Comparendo No. 110010800597
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	8/04/2021 8:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No 31D- 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspectora 16D Distrital de Policía

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Código Postal:
Tel.
Información Línea 195

Señor(a)
RONNY SOTO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490104529E
Comparendo:	Comparendo No. 110010799914
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	8/04/2021 9:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No 31 D – 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspectora 16D Distrital de Policía
Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Código Postal:
Tel.
Información Línea 195

Señor(a)
YERITSON JIMENEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664870117758E
Comparendo:	Comparendo No. 110011186229
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	8/04/2021 8:30:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No 31 D- 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)



Cordialmente,
Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Código Postal:
Tel.
Información Línea 195

LA SUSCRITA INSPECTORA 16 "A" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A FABIO LEON VASQUEZ MAHECHA - Calle 14 No. 89 A – 97 sur

Que en el Comparendo No. 11001895045, Expediente 2019664490107372E impuesto por la conducta tipificada en el Art. 35.3 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que cursa en la Inspección 16 "A" Distrital de Policía, ubicada en la Cra. 31 D No. 4-05 Piso 1 mediante providencia de fecha 9 de junio de 2020, se dispuso citarlo a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el 15 de marzo de 2021 a las 9:00 a. m., fecha y hora en la cual debe comparecer a este despacho, en donde podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.



NELSA BAYONA CORDOBA
Inspectora 16 A Distrital de Policía

Proyectó: Claudia C. López Ruiz

Se fija el presente aviso en el inmueble ubicado en la Calle 14 No. 89 A – 97 sur de esta ciudad.

Se fija hoy _____

Nombre del funcionario que fija el aviso: _____

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

FIJACION 24 MARZO 2021
DESEFIJACION 30 MARZO 2021

LA SUSCRITA INSPECTORA 16 "A" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A DANIELA RAMIREZ ROJAS - Cra. 12 A No. 57 – 34 sur

Que en el Comparendo No. 110010796487 Exp. 2019664870115007E, impuesto por la conducta tipificada en el Art. 33.2 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que cursa en la Inspección 16 "A" Distrital de Policía, ubicada en la Cra. 31 D No. 4-05 Piso 1, mediante providencia de fecha 9 de junio de 2020, se dispuso citarlo (a) a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2021 a las 2:00 p. m., fecha y hora en la cual debe comparecer a este despacho, en donde podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.



NELSA BAYONA CORDOBA
Inspectora 16 A Distrital de Policía

Proyectó: Claudia C. López Ruiz

Se fija el presente aviso en el inmueble ubicado en la Cra. 12 A No. 57 – 34 sur de esta ciudad.

Se fija hoy _____

Nombre del funcionario que fija el aviso: _____

LA SUSCRITA INSPECTORA 16 "A" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A JHON JOSE AVILA BASTO – Transv. 50 No. 75 A – 52 sur

Que en el Comparendo No. 110010800559 Exp. 2019664870113793E, impuesto por la conducta tipificada en el Art. 35.3 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que cursa en la Inspección 16 "A" Distrital de Policía, ubicada en la Cra. 31 D No. 4-05 Piso 1, mediante providencia de fecha 3 de agosto de 2020 se dispuso citarlo (a) para Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2021 a las 11:15 a. m., fecha y hora en la cual debe comparecer a este despacho, en donde podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.



NELSA BAYONA CORDOBA
Inspectora 16 A Distrital de Policía

Proyectó: Claudia C. López Ruiz

Se fija el presente aviso en el inmueble ubicado en la Transv. 50 No. 75 A – 52 sur de esta ciudad.

Se fija hoy _____

Nombre del funcionario que fija el aviso: _____

Señor(a)
FABIAN LEONARDO MAYORGA RINCON
PRESUNTO INFRACTOR
KR 68 M # 37 - 17 SUR
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020664490100228E – 11001896612
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	19/03/2021 7:45:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres
Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
LIZ DAYANA RAMIREZ CUBILLOS
PRESUNTO INFRACTOR
KR 16 B # 17 - 20
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020664490100084E – 11001899470
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	26/03/2021 10:45:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
MICHAEL ANDRES GONZALEZ RUBIANO
PRESUNTO INFRACTOR
CL 40 SUR # 1 F - 9 Este - Sur
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020664870100644E – 11001899569
Comportamiento:	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	26/03/2021 12:45:00 p.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Señor(a)
JOAN SEBASTIAN SANCHEZ HERRERA
PRESUNTO INFRACTOR
CL 23 # 20 - 5
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664870110213E – 11001893519
Comportamiento:	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	26/03/2021 2:00:00 p.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal:
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

FIJACION 24 MARZO 2021

DESEFIJACION 30 MARZO 2021



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216640180131
Fecha: 08-03-2021



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.
Código de dependencia: 664

Señor (a)
TEMISTOCLES TAPIA LOPEZ
Dirección
CR 54 CL 17- 30
Ciudad Bogotá

Asunto: CITACION AUDIENCIA PUBLICA.

Referencia:

Expediente No.	2020664490102519E
Comparendo No	11-001-898914
Presunto Infractor	TEMISTOCLES TAPIA LOPEZ
Tema	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES
Norma	ARTICULO 35 NUMERAL 2. LEY 1801 DE 2016
Comportamiento referido	INCUMPLIR, DESACATAR, DESCONOCER E IMPEDIR LA FUNCIÓN O LA ORDEN DE POLICÍA.

Respetado Señor (a):

Sírvase comparecer a diligencia de **AUDIENCIA PUBLICA**, el día **Dieciséis (16) DE MARZO DE 2021, a la hora de las 7:45:00 AM**, en el Despacho de esta Inspección, ubicado en la Carrera 31 D No. 4 - 05, Piso 1°, de esta ciudad. Debe presentarse con su documento de identidad en original.

Se le informa que en la audiencia puede solicitar y aportar las pruebas pertinentes para desvirtuar el comportamiento citado y ejercer su derecho de contradicción y defensa. Se le hace saber que en el evento de que NO se presente a la audiencia, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades de policía, de conformidad al numeral 3, artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,


BLADIMIR RINCÓN RINCÓN
Inspector 16 B Distrital de Policía

Proyectó: Ana Milena Rincón –Abogada de apoyo Inspección 16B

Carrera. 31D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

GDI - GPD - F098
Versión: 04
Vigencia:
Enero 2020

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTA, D.C.

Señor(a)
JOSE LIBARDO QUIROGA ESPITIA
QUEJOSO
CL 93 B # 16 - 8 OF 208
Ciudad

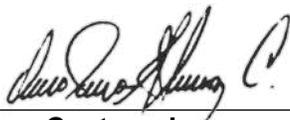
Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019663490100619E –
Comportamiento:	93.13. Utilizar, permitir, patrocinar, tolerar o practicar el pregoneo o actos similares en actividades de alto impacto que impidan la libre movilidad y escogencia del consumidor, en poblaciones superiores a cien mil (100.000) habitantes.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	19/10/2021 10:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16E
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Pedro Dario Alvarez Castaneda
Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

Señor(a)
CARLOS JAVIER CRUZ
PRESUNTO INFRACTOR
KR 111 # 23 G - 43
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/ No.2020663870100046E COMPARENDO No 110011144112
Comportamiento:	140.8 Portar sustancias prohibidas en el espacio público

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	05/04/2021 09:00, A, M.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
ANDRES C PEREZ MALDONADO
PRESUNTO INFRACTOR
CL 91 A # 7 – 19
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/ No. 020663870100088E COMPARENDO No 110011144181
Comportamiento:	140.8 Portar sustancias prohibidas en el espacio público

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	05/04/2021 09:15, A. M.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
ANDRES FELIPE HERNANDEZ URIBE
PRESUNTO INFRACTOR
CL 24 C # 84 - 85
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020663870100292E Comparendo No. 110011145629
Comportamiento:	92.4. Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	05/04/2021 11:00, a. m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021
DESIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
JUAN SEBASTIAN ESPINOSA CASTILLO
PRESUNTO INFRACTOR
KR 2 E # 18 - 5, Soacha
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020663870100430E Comparendo No. 110011145641
Comportamiento:	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	05/04/2021 11:30, a. m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
CRISTIAN CAMILO LOPEZ RUIZ
PRESUNTO INFRACTOR
KR 10 este # 6 - 8
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020663870100113E Comparendo No. 110011144222
Comportamiento:	140.11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	05/04/2021 11:45, a. m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
JOSE GUILLERMO ROJAS
PRESUNTO INFRACTOR
KR 10 E # 24 - 74
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020663870100434E Comparendo No. 110011145863
Comportamiento:	140.11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	05/04/2021 12:00, p, m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)
CRISTIAN CARRANZA
PRESUNTO INFRACTOR
CL 68 # 47 - 17 SUR
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490107222E
Comparendo:	Comparendo No. 110010459037
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	6/04/2021 8:30:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

FIJACION 24 MARZO 2021
DESFIJACION 30 MARZO 2021

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
NO REGISTRA NO REGISTRA
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664490100100E –
Comportamiento:	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	8/04/2021 9:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16E
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Pedro Dario Alvarez Castaneda
Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda
Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
VECINOS DEL SECTOR
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2018223490173574E –
Comportamiento:	92.12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	12/10/2021 2:00 p.m.
Lugar:	Inspección 16E
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

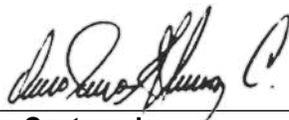
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Pedro Dario Alvarez Castaneda
Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda
Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

**INSPECCION 16"E" DISTRITAL DE POLICIA DE BOGOTA D.C.**

Código 664

Bogotá D.C., Marzo 15 de 2021

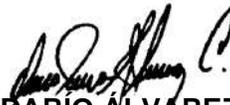
Oficio No. 62-21**Señores (a)
VECINOS DEL SECTOR
Sin Dirección Aportada.
Bogotá D.C.**

Ref. :Queja Orfeo No. 2018-661-018856-2
Expediente No. 2018663880100241E
Quejoso: VECINOS DEL SECTOR
Proceso: ACTIVIDAD ECONOMICA
Presunto Infractor: PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO.
Lugar de los Hechos: Avenida Calle 6 No. 31- 40 de Bogotá D.C.

Me permito informarle que mediante Auto calendada 27 de octubre de 2020, el Despacho ordena Diligencia de Audiencia Publica programada, en la sede de la Inspección 16"E" Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D N° 4-05 primer piso de la Alcaldía Local de Puente Aranda, el **día: 29 de Junio de 2021 a la hora de las 3:00 p.m.**; Se le informa, que en dicha Audiencia se escuchará a las partes, sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas, para ejercer su derecho de defensa. **(Presentar los documentos de Ley)**

"Fíjese en cartelera el presente Oficio por el termino de cinco (05) días, con el fin de informar al presunto infractor, el trámite adelantado para su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A."

Cordialmente,



PEDRO DARÍO ÁLVAREZ CASTAÑEDA
Inspector 16 "E" Distrital de Policía

Constancia de Fijación: Hoy 16 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al solicitante el trámite adelantado a su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

Constancia de Desfijación: Hoy 23 MARZO 2021, el presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de este Despacho por el termino de cinco (05) días hábiles y se desfija, siendo las 4:30 p.m. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

Proyecto: Carlos E. Barreto Cabrera
Auxiliar Administrativo

Aprobó/Reviso: Pedro Darío Álvarez Castañeda Inspector 16"E"



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216640191211

Fecha: 15-03-2021



Página 2 de 2

Alcaldía Local de Puente
Aranda Carrera. 31 D No. 4
– 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

GDI - GPD – F098
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**INSPECCION 16"E" DISTRITAL DE POLICIA DE BOGOTA D.C.**

Código 664

Bogotá D.C., Marzo 15 de 2021

Oficio No. 68-21

Señores (a)
VECINOS DEL SECTOR
Sin Dirección Aportada.
Bogotá D.C.

Ref. :Queja Orfeo No. 2019-661-003793-2
Expediente No. 2019663870100989E
Quejoso: VECINOS DEL SECTOR
Proceso: ACTIVIDAD URBANISTICA
Presunto Infractor: PROPIETARIO INMUEBLE.
Lugar de los Hechos: Carrera 52 C No. 41- 39 Sur de Bogotá D.C.

Me permito informarle que mediante Auto calendada 27 de octubre de 2020, el Despacho ordena Diligencia de Audiencia Publica programada, en la sede de la Inspección 16"E" Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D N° 4-05 primer piso de la Alcaldía Local de Puente Aranda, el **día: 30 de Junio de 2021 a la hora de las 11:00 a.m.**; Se le informa, que en dicha Audiencia se escuchará a las partes, sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas, para ejercer su derecho de defensa. **(Presentar los documentos de Ley)**

"Fíjese en cartelera el presente Oficio por el termino de cinco (05) días, con el fin de informar al presunto infractor, el trámite adelantado para su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A."

Cordialmente,



PEDRO DARÍO ÁLVAREZ CASTAÑEDA
Inspector 16 "E" Distrital de Policía

Constancia de Fijación: Hoy 16 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al solicitante el trámite adelantado a su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

Constancia de Desfijación: Hoy 23 MARZO 2021, el presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de este Despacho por el termino de cinco (05) días hábiles y se desfija, siendo las 4:30 p.m. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

Proyecto: Carlos E. Barreto Cabrera
Auxiliar Administrativo

Aprobó/Revisó: Pedro Darío Álvarez Castañeda Inspector 16"E"



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216640191491

Fecha: 15-03-2021



Página 2 de 2

Alcaldía Local de Puente
Aranda Carrera. 31 D No. 4
– 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

GDI - GPD – F098
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

NO REGISTRA NO REGISTRA

QUEJOSO

NO REGISTRA DIRECCIÓN

BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020663490100059E –
Comportamiento:	135.13. D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones: 13. Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el andén, las vías o espacios públicos circundantes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	6/04/2021 10:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 18 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
NO REGISTRA NO REGISTRA
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019663490100611E –
Comportamiento:	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	7/04/2021 9:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 18 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
NO REGISTRA NO REGISTRA
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020663490100040E –
Comportamiento:	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	8/04/2021 9:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
MARIA FERNANDA ALVAREZ VALBUENA
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664870109664E – 11001948850
Comportamiento:	140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	29/04/2021 8:15 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 24 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 30 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
JOHAN ALFONSO BONILLA ZAMBRANO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020664490100380E
Comparendo:	Comparendo No 11001896043
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	5/04/2021 9:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1 437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,


Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
QUERELLANTE
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018663890100301E
Comportamiento:	135.9. C) Usar o destinar un inmueble a: 9. Uso diferente al señalado en la licencia de construcción.

Por medio de la presente, me permito informarle que se llevara a cabo Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	5/04/2021 9:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

Lo anterior teniendo en cuenta su solicitud elevada ante la Alcaldía Local de Puente Aranda y en caso de que sea su deseo asistir.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021

Radicado No.

20216640200011

Señor(a)
PABLO DOMINGUEZ MONTANA
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664490107098E – 11001896422
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	25/03/2021 7:15 a.m.
Lugar:	Inspección 16B
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Bladimir Rincón Rincón
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2017663870100359E –
Comportamiento:	140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	13/04/2021 11:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 24 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 30 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Señor(a)
DOUGLAS JESUS PORTO FAJARDO
PRESUNTO INFRACITOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664490106929E - 11001896408
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	25/03/2021 7:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16B
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

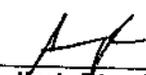
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,


Bladimir Rincón Rincón
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021

Radicado No.

20216640200111

Señor(a)
MICHAEL ANDRES GOMEZ BLANCO
PRESUNTO INFRACITOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664870117669E -- 11001956471
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	25/03/2021 8:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16B
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Bladimir Rincón Rincón
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ROBIN RIVERA FONTALVO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020664490100621E
Comparendo:	Comparendo No 11001897164
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	5/04/2021 10:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1 437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021
Radicado No.
20216640200181

Señor(a)
JHONY LINARES GALLO
PRESUNTO INFRACITOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664490107159E – 11001897201
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	25/03/2021 8:15 a.m.
Lugar:	Inspección 16B
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

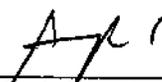
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,


Bladimir Rincón Rincón
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón
Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021

Radicado No.

20216640200231

Señor(a)
CRISTIAN LEONARDO PINZÓN LOPEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664490106428E – 11001896401
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	25/03/2021 8:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16B
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Bladimir Rincón Rincón
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021
Radicado No.
20216640200301

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
SAUL DIAZ BONILLA
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019664490105969E – 11001895612
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	25/03/2021 8:45 a.m.
Lugar:	Inspección 16B
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

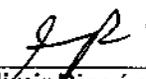
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,


Bladimir Rincón Rincón
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
QUERELLANTE
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2017663890100050E
Comportamiento:	135.9. C) Usar o destinar un inmueble a: 9. Uso diferente al señalado en la licencia de construcción.

Por medio de la presente, me permito informarle que se llevara a cabo Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	5/04/2021 8:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

Lo anterior teniendo en cuenta su solicitud elevada ante la Alcaldía Local de Puente Aranda y en caso de que sea su deseo asistir.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

NO REGISTRA NO REGISTRA

QUEJOSO

NO REGISTRA DIRECCIÓN

BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019663490100603E –
Comportamiento:	33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: a) Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	12/04/2021 11:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 24 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 30 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co